

INFORME DEL PROCESO DE EMPALME CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En cumplimiento a la circular 005 del 19 de octubre de 2015, emanada de la Contaduría General de la Nación –CGN-, la Oficina Asesora de Control Interno da a conocer el informe del proceso de empalme, relativo al control interno contable, así como las acciones según lo establecido en la Circular Conjunta expedida por la Procuraduría y Contraloría 018-2015, en virtud de las Leyes 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012 concernientes al - proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes-; la Empresa Promotora de Salud EPSS CONVIDA, siguió estricto cumplimiento al cronograma según Circular N°014 del 22 de mayo de 2015, expedida por el Gobierno Departamental de Cundinamarca y Administración Central establecidas para el desarrollo de dicho proceso de empalme.

Se destaca la observancia de las siguientes etapas, según cronograma para la elaboración del Informe de Gestión Consolidado (2102-2015):

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Participación y Asistencia a la Presentación y socialización del formato de Informe de Gestión	1 de Junio de 2015	Socialización por Dirección de Evaluación y Seguimiento Secretaria Planeación
1ª. Entrega Informe de Gestión Vigencias 2012, 2013 y 2014	18/08/2015, Se emitió oficio 100.09.02.0461 del 18/08/2015, con CD, que contiene informe y anexos	Subgerencias y Oficinas Asesoras. Consolidó OACI y Asesores Gerencia.
Reporte a Secretaria Planeación, de las sugerencias y aclaraciones de Informe 1ª Entrega.	28/08/2015	Subgerencias y Oficinas Asesoras. Consolidó OACI y Asesores Gerencia.
2ª Entrega Informe de Gestión Consolidado con información vigencia 2015	17/09/2015. Oficio 100.09.02.0517 con CD y 5 anexos	Subgerencias y Oficinas Asesoras. Consolidó OACI y Asesores Gerencia.
Aclaraciones, revisiones y solicitudes de puntos Gestión Administrativa y Contratación	23/09/2015	Subgerencia Administrativa Financiera, Oficina Jurídica. Consolida y reporta OACI
3ª Entrega Actualización Información 2015	15/12/2015. Se envió correo el 02/12/2015, atendiendo Circular 020/2015, con 6 anexos	Subgerencias y Oficinas Asesoras. Consolidó OACI y Asesores Gerencia.
Reenvío 3ª Entrega	Informe reenviado el 14/12/2015, mediante correo oficial a Planeación.	Gerencia y OACI

A partir del 3 de noviembre de 2015 la Entidad, en atención a directrices del 30 de octubre de 2015, desde la Administración Central, sobre el desarrollo del proceso de empalme en presencia del Señor Gobernador electo y su equipo de trabajo, organizó la siguiente información:

- Presentación de la entidad. Estructura, personal, funciones.
- Informe de las situaciones que resulten de perentorio conocimiento por parte del Gobernador entrante, las cuales ameriten o exijan toma de decisiones en los primeros 30 días del año 2016.
- Presentación resumida de la situación de la Dependencia, mediante una exposición bajo la metodología D.O.F.A.
- Informe de Contratos vigentes, relación de contratos que deban ser renovados asignados atendidos o resueltos al inicio del periodo de gobierno o que se considere deban dejarse ordenados.
- Demandas o pleitos pendientes a ser resueltos al inicio del nuevo gobierno.
- Relación de contratos cuyas pólizas expiren en el nuevo periodo de gobierno.
- Relación de Juntas Directivas.

La EPSS CONVIDA, participó en dos (2) mesas temáticas con el Gobernador entrante, la primera en desarrollo del cronograma según instrucciones del 30 de octubre/15, el 03 de noviembre y una segunda en cumplimiento a una solicitud de información expresa del equipo de empalme entrante, el 24 de noviembre de 2015, donde se analizaron estado, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Posteriormente la entidad ha sido oportuna con las solicitudes adicionales del coordinador de empalme por parte de la administración entrante, como las solicitudes del 03 de diciembre, con respuesta mediante oficio 100.08.02.662 del 04 de diciembre y 14 anexos. Del 14 de diciembre solicitando estatutos y manual de funciones.

Así mismo, en el desarrollo del alistamiento del informe de gestión y empalme, el 23 de noviembre de 2015, mediante correo oficial 100.09.079, se envió y solicitó al Contador de la Entidad, en relación con el proceso de empalme 2015, dar cumplimiento a la Circular 005/2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, la que da cuenta de la información obligatoria, en cuanto al sistema contable, y la organización de la misma, para tenerse lista al momento de la entrega de la Institución a la Administración entrante.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la circular conjunta CGR y PGN, 018 del 03 de septiembre de 2015, que contempla que la administración saliente, deberá poner a disposición de la ciudadanía a través de la página web de la respectiva entidad territorial antes del 1° de diciembre de 2015, el Informe de Gestión, la entidad publicó el mismo denominado “informe Preliminar”, en el link “Informes”, de su Página web, documento que permanece publicado, como a continuación se muestra:



En reunión del Comité de Dirección del 17 de diciembre de 2015, según acta número 22, todo el equipo principal directivo y asesor, presentó a la Gerencia el informe ejecutivo de gestión 2012-2015, y que alimentó el informe consolidado.

El informe cumplió con los parámetros y directrices emanadas desde la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca, y atendiendo a la ley 951/2005, la información, de requerirse, se actualizará como ya está dispuesta a Noviembre 30 de 2015 y de acuerdo a la observación y reparación de la Administración entrante.

De esta forma la Oficina Asesora de Control Interno de la EPSS CONVIDA, da cuenta del seguimiento efectuado a la preparación y presentación del informe de gestión y empalme 2012-2015, según actividades y reportes evidenciados hasta el 31 de diciembre de 2015.

Original Firmado

LUZ STELLA JIMENEZ BALLEEN
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

LSJB/31 de diciembre de 2015.